



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DEL CHOCO
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE QUIBDO**

Informe año: 2021	Ciclo 2021		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	03	09	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			24	08	2020
ESTRATÉGICOS:	Planeación estratégica. Comunicación Institucional				
MISIONALES:	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia. Reordenamiento Judicial. Administración de la Carrera Judicial. Gestión de la formación Judicial				
APOYO:	Gestión información estadística Gestión documental Gestión Humana Gestión de la seguridad y salud Gestión Tecnológica				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente. SIGGMA				
Nombre del Auditor Interno:		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	LIDERES DE PROCESO		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC	SI	NO
	X				
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO
	X				X
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO
	X			X	
OBSERVACIONES:					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
ESTRATÉGICOS:	Planeación estratégica Comunicación Institucional	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Gestión de la formación judicial. Administración de la Carrera Judicial. Reordenamiento Judicial. Registro y control de Abogados y Auxiliares de la Justicia.		24	08	2021
APOYO:	Gestión de la Información Estadística. Gestión información estadística Gestión documental Gestión Humana Gestión de la seguridad y salud Gestión Tecnológica		24	08	2021
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento y Evaluación del SIGCMA		24	08	2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			24	08	2021		24	08	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Ceferino Velásquez	3136622478	cvelasqt@cendoj.ramajudicial.gov.co	Wilson Carreño	3222095273	wcarreñm@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Yorjanis Quintero	3218399555	yquintem@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.
ALCANCE: Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2021.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):



Consejo Seccional de la Judicatura de Choco
Coordinación Administrativa de Quibdó

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

Respecto a las observaciones presentadas en las auditoria 2020, estas fueron corregidas en su totalidad, se evidencio que los líderes de proceso demuestran su liderazgo, compromiso con sus equipos operativos para el cumplimiento de su misión de administrar justicia, gran compromiso con el SIGCMA.

Los líderes de los procesos de la Seccional, conocen la interacción entre los procesos del SIGCMA y demuestran conocimiento claro. En el Consejo Seccional se amplía la utilización de las redes y herramientas tecnológicas, como correos electrónicos, WhatsApp, Facebook e Instagram para la atención de los grupos de interés o usuarios.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

El sistema integrado de gestión de la calidad y medio ambiente de la Seccional evoluciona y madura en el principio de la mejora continua, por lo tanto, es necesario, fortalecer las competencias de los líderes de los procesos y sus equipos operativos en el diligenciamiento del reporte de las acciones correctivas y de mejora referentes al producto no conforme o salidas no conformes. Igualmente, las acciones de gestión documentadas vigencia 2021 es procedente actualizarlas al formato de reporte que esta publicado en el Micro sitio del SIGCMA.

3.4 CONCLUSIONES

El Consejo Seccional de Choco y la Coordinación Administrativa de Quibdó cumplen de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de Calidad NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256: 2018 y GTC- 286:2018.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------



ANDRES CANAL		03 -09- 2021
--------------	--	--------------

AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
CEFERINO VELASQUEZ/WILSON CARREÑO		03 -09 - 2021